

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión extraordinaria del día miércoles 22 de junio de 2016.

En Santiago, a 22 de junio del año 2016, a partir de las 15:37 Hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar en su calidad de Secretario General. La sesión se desarrolla en la Sala de reuniones de Vicerrectoría Académica.

ASISTEN:

Rector,
Vicerrector Académico,
Decana Facultad de Artes y Educación Física
Decano Facultad de Ciencias Básicas,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Física,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación
Representante de la Federación de Estudiantes,

Sr. Jaime Espinosa Araya,
Sr. Claudio Almonacid Águila,
Sra. Patricia Vásquez Prieto,
Sr. Juan Vargas Marín,
Sra. Ana María Figueroa Espínola,
Sra. Carmen Balart Carmona,
Sra. Verónica Vargas Sanhueza,
Sr. Raúl Ilufí López,
Sr. William Thayer Morel,
Srta. Carla García C.,

Se ha excusado: Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, Sr. René Zúñiga Hevia.

TABLA:

1. Aprobación de actas de mayo (4 y 11),
2. Cuenta del Rector, (continuación),
3. Ratificación del acuerdo sobre actividad del PMI,
4. Presentación del Coordinador ejecutivo del PMI,
5. Información sobre Convenio Marco 2016, UAI,
6. Flexibilización en modalidades de ingreso y ponderaciones 2017 y solución 'Tesina', Dirección de Docencia,
7. Varios: - Modifica calendario académico del Postgrado,
- Modifica Reglamento interno del Consejo Académico para elección de un representante interino para el caso de ausencias mayores a un mes del titular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por el rector Espinosa, se someten las actas anteriores.

1. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- 4 de mayo

Decana Figueroa consulta sobre el último párrafo de la primera página, se refiere al Comité de Ética y quiere saber si hay novedades al respecto. El rector Espinosa le aclara que no las hay aún y que espera informar de ello en la sesión próxima. Consejero Ilufí corrige que se trató de una sesión extraordinaria y no ordinaria, además

señala que su segundo apellido es 'López', omitido en el acta. También le llama la atención de que el Prof. Thayer aparezca como suplente, en circunstancias que se explicó la situación mediante la cual es el titular de esa representación por mandato de la elección habida en el seno de la Facultad de Filosofía y Educación. Esto se repite en el acta del 11 de mayo. Consejera Vargas recuerda que los trabajos de Tesis de Kinesiología se enviaron al Comité de Ética de la UFRO en 2015 y que este año van a la USACH. Consejero Thayer echa de menos –en el acta del 11 de mayo- que los acuerdos dirimidos mediante votación indiquen también el voto de cada uno de los miembros del Consejo, para identificarlos por la responsabilidad que conlleva. Sin embargo, el consejero Illufi le informa de un antiguo acuerdo que determinó que el acta fuera de acuerdos con resumen del debate. En su oportunidad se discutió largamente y se acordó aquello, además que quien deseara que su opinión o voto quedara en acta, debía indicarlo. Se da por enterado el Prof. Thayer y solicita que se le mencione en acta con sus opiniones. En general, le parece que es necesario que consten todas las opiniones con sus emisores para la historia de los acuerdos. Seguidamente, indica que el acta de la sesión cuando se debatió el tema del Defder, también se acordó consultar al Mecesup por si había temas pendientes con ese proyecto y sobre la obligatoriedad de implementar el cambio de planes de estudio, motivo del proyecto ganado. La representante estudiantil no ve problema en que se incorpore el origen de las opiniones de los estudiantes y también del voto, aunque éste no sea válido.

En relación con el acta del 11 de mayo y el tema del 'Modelo educativo' allí consignado, el consejero Thayer comenta que el texto del documento es incoherente con los discursos allí recogidos, lo que no se ve reflejado en el acta. Decano Vargas explica la forma en que se llevó a cabo la recogida de aportes desde las Facultades enviadas mediante documentos. Al Prof. Thayer le parece importante que eso quede reflejado en el acta y que debiera hacerse más explícito. El vicerrector Almonacid resume la discusión en dos planos y alude a que, por una parte, el Prof. Thayer desea que la autoría de las opiniones vertidas sea más explícita y, por la otra, pide un acta más esquemática con la mención de los nombres de quienes han opinado. Para decana Balart la mención se hace de manera distinta, más indirecta, y resalta que lo más importante es que se evaluará el 'Modelo educativo' en un futuro próximo. Finalmente, se decide que el acta incorpore los elementos que faltan, antes de ser aprobada. Será rehecha por el Secretario General.

- 11 de junio

Decana Vásquez aclara que la presentación del proyecto del Prof. Vergara en este Consejo Académico tenía por objeto solicitar el apoyo de las Facultades, ya que desde la Dirección de Extensión había sido desestimado su financiamiento. Queda claro que el proyecto no es tema del Consejo Académico.

Decana Figueroa aclara las circunstancias de la titularidad de la representación del Prof. Thayer por la Facultad de Filosofía y Educación, a raíz de una presentación efectuada ante la Contraloría General de la República, cuya respuesta determinó que se debía efectuar una nueva elección del representante de esa Facultad ante este cuerpo colegiado.

Con estos comentarios, se aprueba el acta del 4 de mayo y se reitera la necesidad de modificación de la del 11 de mayo.

2. CUENTA DEL RECTOR

Al reiniciar su Cuenta, solicita no debatir los temas que exponga, para lograr la presentación de los temas anotados.

En lo sucesivo, se refiere a los siguientes:

- Informa sobre retención de estudiantes, elaborado por la UAI;
- Anuncia la elaboración y próxima entrega del 'Anuario Institucional' con el cúmulo de datos estadísticos referidos al año 2015;
- 17 de junio: el presupuesto 2017 contendría el Plan de Fortalecimiento de las Pedagogías para 2017;
- 3 de junio se entregó el Informe de Autoevaluación a la CNA, en pos de la Acreditación Institucional de este año;
- El PEI se está socializando paulatinamente entre los miembros de la comunidad universitaria, ya se hizo con el Consejo de Acreditación Institucional (CAI);
- Se asimilará el pago a los docente contratados a honorarios, tomando en cuenta solamente el grado académico como referencia, como se hace en el Postgrado;
- 2 de junio, en el seno del Consejo triestamental se decidió el tema de las ponderaciones en el Reglamento especial para la elección de directores de los departamentos académicos: 70% para académicos y administrativos y 30% para estudiantes; habrá quórum del 50% para cada estamento, salvo para la elección estudiantil del Depto. de Formación Pedagógica que será del 40% mínimo; el documento se remitirá próximamente a la Contraloría General de la República;
- El nuevo Jefe del Depto. de Finanzas es el Sr. Rodrigo Parra, quien atendía la Oficina de Normalización, hasta ahora, y a la que viene el Sr. Miguel Jaña;
- Se efectuaron las socializaciones de los sendos Informes de Autoevaluación para la acreditación de los Deptos. de Castellano y Ed. Básica, con expectativas optimistas;
- El proyecto PACE contempla 17 escuelas para el año 2017; se desea abordar la captación de vocaciones pedagógicas mediante esta área de trabajo;
- El calendario académico del pregrado será adecuado al PMI, lo que queda ratificado;
- Se está seleccionando a los Coordinadores ejecutivos del PMI y del Proyecto Piloto; sus labores requerirán del apoyo de las Facultades;

3. PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PMI

A la sesión se incorpora el Sr. José Luis Mayora, quien se encargará de la supervisión y gestión del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Expone brevemente su tarea y se retira. Todos le desean éxito y le aseguran su apoyo.

4. INFORMACIÓN SOBRE CONVENIO MARCO 2016, UAI

Se incorpora a la sesión el Jefe de la Unidad de Análisis Institucional, Sr. Edgar Mercado, quien expone una presentación con el tema a su cargo, el Convenio Marco. Se le hacen algunas consultas y se comenta positivamente.

Carla comenta que la presentación del PMI se hizo muy encima y que se necesita más tiempo para asimilar; solicita mejor planificación en la socialización.

5. FLEXIBILIZACIÓN EN MODALIDADES DE INGRESO Y PONDERACIONES 2017 Y 'TESINA',

Se invita a la reunión el Director de Docencia, Prof. Claudio Martínez, quien entrega un documento (1) con la información preliminar de cupos y ponderaciones para las carreras que la UMCE ofrecerá el año 2017. Hace hincapié en que los departamentos deben estudiar mejor sus planteamientos en relación con estos temas para

no perder postulantes ni matrícula. Agrega que la información entregada al DEMRE tiene carácter preliminar y que en agosto se debe confirmar o modificar.

Seguidamente presenta un documento (2) donde consta el proyecto de resolución en que se presentan todos los casos de programas vigentes no considerados en el anterior acuerdo para convalidar la 'Tesina'. Para la solución definitiva, se consultará al Depto. Jurídico la conveniencia de derogar la anterior resolución que convalida las Tesinas y se consultará, por correo, la respuesta. Ideal sería no derogar la anterior.

6. VARIOS

- Se comenta la situación de las Prácticas en colegios o escuelas 'en toma'.
- Decana Figueroa solicita adelantar el receso de invierno en dos días para hacer coincidir las vacaciones escolares.

(Se informa de incidentes en Macul 774)

- Vicerrector Almonacid informa que el paro estudiantil lleva un mes, lo que llevará el semestre a los mismos términos del año 2015.
- El Secretario General entrega el Memo N° 254, solicitud a las Facultades para proponer nombres de un representante del mundo de la cultura a la Junta Directiva, ante el próximo vencimiento del nombramiento del Prof. Maximino Fernández en ese cuerpo colegiado superior.

Se cierra la sesión a las 18:20 hrs.

PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL